MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500212183	**Fecha de Contabilización:**	15.11.2020
Beneficiario:	313798360 MOSQUERA MOSQUERA MAURA NASLY	**Fecha Impresión:**	15.11.2020
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1885-2020	**Página:**	1 de 1

Descripción
Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social
en el marco del proyecto denominado
"Apoyo en la institucionalización de los enfoques étnico-racial y

Item 1
Apropiación: 4146/0-1104/230503/52020060004/BP260029931010104 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Estrategias para transver/Realizar la atención piscosocial y juríd
Valor: 9.946.218 COP
Proyecto: BP-26002993/1/01/01/04 Realizar la atención piscosocial y juríd
CDP Asociados:
3500146196
Programación PAC
NOV: 4.973.109
DIC: 4.973.109

Importe total: La suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Julian Andres Sinisterra Trujillo	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Bienestar Social
Nit: 8903990113
Tel: 6530937
Fax: 8890095
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500212183
FECHA DEL PEDIDO 15.11.2020

DEL CONTRATO LEGAL 1885-2020

PROVEEDOR: MOSQUERA MOSQUERA MAURA NASLY
NIT: 313798360
DIRECCION: CL 39 15A 31
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 4410149

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2020

Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Socialen el marco del proyecto denominado"Apoyo en la institucionalización de los

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109
00020	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	4.973.109	0	0	4.973.109

SUBTOTAL	= 9.946.218
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 9.946.218

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA